

Participación, ciudadanía y capital social: un estudio de las mujeres en el medio rural.

Introducción.

En el presente artículo se presentan avances de una investigación actualmente en curso. Básicamente se discuten algunas de las posiciones teóricas acerca del capital social, la participación ciudadana y el desarrollo. Asimismo se realizan algunas reflexiones generadas a partir del trabajo empírico.

La justificación del problema en investigación manejó dos planos: uno teórico-académico y otro empírico-social. El primero consideró que en el marco del debate generado en las ciencias sociales sobre nuevos enfoques analíticos y transformaciones en el mundo rural, la sociología debe aportar nuevo conocimiento sobre cómo se construyen nuevas formas de relaciones sociales y redes a partir de un fenómeno novedoso como es la alta y creciente participación de las mujeres rurales en organizaciones de la comunidad. Se considera como un aporte al conjunto de la sociología rural para dar mejor cuenta de lo que son nuevos patrones en el conjunto de valores, prácticas y acciones de la sociedad rural. En el segundo de los planos –el social- se considera de importancia que ante la apertura, tanto en el ámbito del Estado como en el privado, para incluir con profundidad el tema de las mujeres rurales en la implementación de políticas, programas y proyectos, todo insumo que implique conocimiento aplicado o factible de aplicar y fomentar estas políticas públicas pueda ser de utilidad.

Existe una real preocupación tanto desde la academia, como desde los implementadores de políticas para trabajar en una dirección “ampliada” del concepto de desarrollo rural. Esto incluye –sin duda- incorporar la dimensión de género y en esto acordamos con Banuett, (1999) cuando afirma que “en lo que toca al modelo de desarrollo es imposible pensar en un crecimiento acelerado y en un desarrollo equitativo sin plantearse la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Los ejes temáticos de la investigación

El tema de investigación fue producto de constatar que en el medio rural y las pequeñas comunidades, las mujeres establecían formas de participación en organizaciones e instituciones locales de modos específicos y diferenciados que los generados por la participación masculina. Mientras que los hombres canalizan sus formas de participación en organizaciones de representación productivas, gremiales y/o políticas, así como en

instancias de capacitación técnica y productiva, las mujeres se incorporan a grupos de vecinos que resuelven problemas puntuales locales, en las escuelas, grupos de solidaridad parroquiales y también comedores o policlínicas.

Esto se traduce en que los mecanismos de cooperación y generación de capital social que aportan al desarrollo comunitario tanto hombres como mujeres, terminan asumiendo formas distintas y se administran y gestionan también con “una marca de género.” La participación e involucramiento en la comunidad y sus organizaciones se articulan con concepciones sobre “ciudadanía” e igualmente con las formas de producción de bienes sociales y colectivos.

2.4 Los orígenes teóricos del capital social

El concepto de Capital Social ha resultado polémico, lo que hace necesario que se desarrolle la concepción aquí utilizada. Para eso examinaremos sus primeras formulaciones a través de los autores que fundaron esta teoría, para después ver algunas nuevas interpretaciones realizadas, y finalmente las concepciones que se utiliza en este estudio.

Si bien las ideas que subyacen a esta teoría ya estaban presentes en los clásicos, su desarrollo y divulgación fue realizada por Pierre Bourdieu en la década de los 80'. Las versiones que luego lograron más divulgación –sin embargo- fueron las utilizadas por Robert Putnam y James Coleman enmarcadas en lo que es la tradición sociológica anglosajona. En gran medida el uso del término y su captación por parte de Organismos internacionales y agencias de cooperación está mucho más asociada a los planteos teóricos desarrollados por estos autores que a la elaborada por Bourdieu.

Bourdieu describe el capital social como “la suma de recursos, reales o simbólicos, acumulados por un individuo o un grupo en virtud de su pertenencia a una red duradera de relacionamientos más o menos institucionalizados de mutuo conocimiento y reconocimiento “¹ (Bourdieu, 1992). Es necesario –para comprender los alcances de la definición- precisar que para el autor el capital social como una forma específica y transformada del capital económico -que sería el originario- y el que estaría por detrás de las diferentes formas y etapas de transformación que adopta el mismo. Bourdieu establece

¹ Traducción propia del original en Portugués

distinciones entre diferentes formas de capital como ser el capital económico, el social, el cultural y el político (Vargas,S.,2001). Según Earle (1999) este sociólogo francés no pretendía establecer una taxonomía acerca del capital, sino más bien explicar su carácter básicamente relacional a través del concepto más genérico de capital simbólico.

Lo que se que se destaca en este enfoque es el reconocimiento del origen del capital social en el capital económico, que sufre una suerte de transformación para reinvertirse y acrecentarse. Este –como se verá después- es un punto de partida totalmente diferente al utilizado por Putnam y Coleman. Para Bourdieu cierto volumen de inversión debe ser destinada a obtener educación, capacitación, títulos diversos, que conforma el primer paso de mutación del capital originario en capital cultural. (Marrero,s/f) Este, daría la posibilidad de ser incluido en grupos de prestigio y de aumentar las redes sociales y de contactos personales, lo que se traduciría en una reconversión del capital cultural en social. Tanto el capital económico como el cultural son fuente de capital social y permiten la generación del mismo a través de este mecanismo de mutación. La pertenencia a redes y grupos explica que ante un mismo cúmulo de capital cultural o económico los individuos puedan desarrollar trayectorias con rendimientos diferentes.

Existe un mecanismo de ocultamiento de esta forma de transformación de una forma de capital a otro, que hace invisible el origen económico que está por detrás del capital cultural y económico. Esto hace que –además- no se perciba su transmisión intergeneracional, y que muchos logros se vean como producto de cualidades y atributos individuales y sobresalientes de algunas personas que se perciben como exitosas por méritos profesionales o empresariales.

Desde una concepción diferente, Coleman define al capital social por sus funciones análogas a los otros tipos de capital y lo considera un activo de tipo público que permite la obtención de ciertos fines que serían inalcanzables en su ausencia. (Coleman,1990). El autor intenta superar los problemas generados por las visiones sobresocializadoras o subsocializadoras presentes a en algunas teorías económicas y sociológicas, entendiendo que el capital social es parte inherente de la estructura de las relaciones sociales y que a su vez es un facilitador de algunas acciones de los actores sean éstos individuos o colectivos. Distingue tres fuentes que son –a su vez- formas de capital

social: expectativas de reciprocidad y credibilidad en las estructuras sociales y las personas, canales de información y finalmente un sistema de normas que facilitan la toma de decisiones para el accionar del sujeto. Si bien para Foley y Edwards, (1998) en la versión de Coleman no existe una concepción normativa del capital social, constituyendo ésta una categoría sociológica “moralmente” neutra. En este sentido una visión “positiva” del capital social puede interpretarse como una relectura posterior realizada por algunos autores. En este planteo se entiende que una forma de capital social puede ser beneficiosa para generar ciertas actividades pero perjudiciales para otras. Además al definir el autor que las normas sociales son una de las principales fuentes de capital social, se debe comprender que el mismo no sólo facilita algunas acciones, sino que también inhibe otras.

Existen un conjunto de comentarios y críticas que se han formulado a esta versión de Coleman. Uno es el de Portes (1998), quien afirma que en esta concepción se confunden los mecanismos y fuentes de capital social con los efectos beneficiosos que genera, cosa que puede llevar fácilmente a realizar afirmaciones y análisis circulares o tautológicos. Asimismo se ha señalado que a la debilidad de incorporar en forma conjunta los mecanismos que generan capital social con las consecuencias de poseerlo, se agrega la poca discriminación de estos factores con la organización social que permite su apropiación. (Arriagada,2003) Otra línea de críticas señalan que para hacerlo un concepto más útil, Coleman le dio una amplitud tal a esta teoría que terminó por ser vaga y perder capacidad explicativa. En algunos autores (Coates, Farnsworth y Zulauf, 2000), se relaciona esta amplitud al hecho de ser un intento de unificar concepciones provenientes de corrientes intelectuales tradicionalmente divergentes provenientes de la economía, la ciencia política y la sociología.

El otro autor que desarrolló extensamente la teoría del capital social es Putnam (1993, 1995, 2000) desde una perspectiva diferente que la planteada por Bourdieu. En Putnam se remarca al igual que en Coleman el carácter colectivo del capital social, aunque considera que el mismo se complementa y no necesariamente se contradice con la visión que lo asocia a un atributo individual, señalando la posibilidad de los dos abordajes. En el primer caso la unidad de análisis es la comunidad o la sociedad considerada y los factores económicos y políticos que envuelven una red de relaciones sociales y las normas de reciprocidad y confianza existentes en la sociedad civil independientemente de que un

individuo particular las utilice o no. En su segundo abordaje la unidad de análisis son actores individuales o colectivos que según dispongan de mayor o menor recursos de capital social, tienen determinada disposición para realizar acciones en diferentes campos como el social, el de la política o el de la cultura. (Vargas,S. op.cit.)

Putnam entiende el Capital Social como “ciertas características de las organizaciones sociales, como redes, normas y confianza que facilitan las acciones y la cooperación en beneficio mutuo” de tal modo que “trabajar juntos es más sencillo en una comunidad bendecida con un stock importante de capital social”² El interés en Putnam es asociar el capital social a factores de desarrollo, y en tal sentido entiende que puede ser factor explicativo y causal de mayor o menor grado de crecimiento económico, y en esa dirección apuntan sus investigaciones realizadas en el norte de Italia.

Morrow (2000) afirma que Putnam considera cuatro elementos al desarrollar su teoría de capital social: las redes que forman la comunidad cívica, el sentimiento de pertenencia a esa comunidad, las normas de cooperación y confianza, y por último actitudes positivas con respecto a las instituciones que conforman esta comunidad. Está, por tanto, considerando redes conformadas por organizaciones, sujetos y actores participando en las mismas generando identidad, y por último acciones que reflejen reciprocidad y colaboración. Se percibe por tanto su énfasis en el carácter colectivo del capital social y sus semejanzas con la perspectiva de Coleman.

También la teoría desarrollada por Putnam recibió un conjunto de críticas y comentarios. El autor reconoce que de acuerdo a su elaboración no todas las sociedades son susceptibles de contar con capital social. Al ser definida como una “comunidad cívica”, es imprescindible que exista históricamente una cultura así entendida para que se desarrolle el mismo. De este modo se justifica la “presencia” o “ausencia” de capital social y no se analizan los mecanismos de generación del mismo. Además se enfatiza la necesidad de la existencia de un “stock” de capital social para que el mismo se desarrolle y sea provechoso,

² “Features of social organizations, such as networks, norms, and trust, that facilitate action and cooperation for mutual benefit” de modo tal que “*working together. is easier in a community blessed with a substantial stock of social capital*” (Putnam, en Portes 1998)

lo que termina por transformar al concepto en una suerte de idea circular, donde es a la vez causa y consencuencia de sí misma, tal como apunta Portes (1998).

En resumen, se podría afirmar que los diferentes enfoques que ahora trabajan sobre el capital social son versiones basadas en las teorías desarrolladas por las corrientes recién expuestas con ciertas reformulaciones. Siguiendo un pensamiento enmarcado en la tradición Marxista, en Bourdieu está claro que el concepto de “capital” significa mercancía y relación al mismo tiempo, no hay forma de que exista el uno sin el otro. Por tanto existen diferentes momentos y etapas en las que los mecanismos de producción, reproducción y apropiación del capital necesitan que éste sufra transformaciones de un tipo a otro, y el capital social sería una expresión de este fenómeno. Por su parte para Coleman, el capital social podría entenderse como recursos que a la vez de ser parte de la estructura social, pueden facilitar las acciones de los individuos en el logro de sus objetivos. Estos recursos incluyen normas, valores, confianza y reciprocidad que serían utilizados con fines productivos. Finalmente Putnam se afirma en el concepto de “comunidad cívica” y civismo aludiendo a la construcción de identidades fuertes de pertenencia que permitan relaciones de cooperación y confianza recíproca enraizadas en las instituciones.

Capital Social y desarrollo en el medio rural

Para la investigación en curso, se utilizan algunos trabajos posteriores sobre capital social y que intentan -recogiendo algunas críticas- superar algunas de las debilidades planteadas para transformar el concepto en una herramienta conceptual de utilidad analítica. En ese sentido se recogen algunos aportes de Durston (2002), Lechner (2000), y Arriagada (2003). Esto ha implicado una identificación de algunos de sus elementos susceptibles de articularse con los de participación, ciudadanía y desarrollo.

Se considera que cualquier análisis que maneje el capital social debe ser histórico, se deben precisar sus alcances para el estudio de una realidad concreta, en un momento específico y circunscripto al marco geográfico y social del estudio. Para esto, se retoman algunos aspectos esenciales de las teorías desarrolladas por Bourdieu, Putnam y Coleman ya citadas, en el entendido de que si bien parten de enfoques conceptuales diferentes, existen elementos que se complementan y no necesariamente entran en contradicción. En síntesis podríamos afirmar que si Bourdieu utiliza para explicar el capital

social los aspectos más estructurales y económicos, Coleman enfatiza los rasgos más subjetivos y características de los individuos como ser la confianza y la cooperación, mientras que Putnam apela más a una perspectiva sociocultural y a los procesos históricos del civismo. Tomaremos algunos de estos elementos de los tres autores que nos sean de utilidad para el estudio. De acuerdo con lo afirmado por Arriagada (op.cit.), “pese a la polisemia del concepto, hay ciertos elementos comunes...”

Se concibe acá el capital social como un conjunto de recursos disponibles en la estructura de la sociedad, a través de sus redes e instituciones y que están necesariamente imbricadas con su sistema de normas y valores. Así es que se podría comprender al mismo como un paradigma interdisciplinario que comprende “al propio capital social, las redes, los bienes socioemocionales, los valores afectivos, las instituciones y el poder”. (Robison, Siles y Schmid, en Arriagada) De este modo y para ir acercándonos a una definición más acotada, se coincide con Arriagada cuando afirma que el capital social de un grupo podría entenderse como **“la capacidad efectiva de movilizar, productivamente y en beneficio del conjunto, los recursos asociativos que radican en las distintas redes sociales a las que tienen acceso los miembros del grupo”**. (Arriagada, op.cit.)

A los efectos de este trabajo se considera que, al igual que las otras formas de capital, el capital social mismo es susceptible de crearse, usarse, destruirse y lo que es más importante aún, transferirse. Como es notorio, este es un aspecto que no está presente en las formulaciones de Putnam y Coleman, pero es esencial en nuestro análisis.

La capacidad de movilizar los recursos tiene que ver con la noción de asociatividad y si las formas de relacionamiento que se dan en las redes tienen mayor o menor horizontalidad. La teoría ha distinguido entre las redes de relaciones al interior de un grupo (bonding), las redes de relaciones entre grupos o comunidades similares (bridging) y las redes de relaciones externas (linking). La primera forma es la que contribuye al bienestar de sus miembros, la segunda generaría posibilidades a los grupos más excluidos y la tercera es la que se refiere a dimensiones más amplias de políticas sociales y económicas. (Arriagada, op.cit.)

Para Durston (2002), quien ha desarrollado esta teoría aplicada al medio rural, el capital social podría entenderse como el “contenido de ciertas relaciones y estructuras

sociales, es decir, las actitudes de confianza que se dan en combinación con conductas de reciprocidad y cooperación” Para este autor la utilidad de esta teoría radica en que “es un marco especialmente adecuado para estudiar la sociedad rural, porque la reciprocidad interpersonal y la cooperación comunitaria son dos recursos tradicionales de la cultura campesina y a la vez [...] elementos básicos del capital social”; y también que “La situación de relativa estabilidad de las relaciones interpersonales cruzadas a la vez por relaciones de parentesco, en un espacio local durante toda la vida, promete desde ya ser un precursor del capital social” (Durston,op.cit.). Si bien podríamos considerar la primera de las afirmaciones como válida para justificar la aplicación de esta teoría, haremos algunas consideraciones sobre la segunda. Las mismas razones expresadas por Durston al final, en realidad han explicado muchas veces el menor desarrollo relativo de las áreas rurales al transformarse en obstáculos y ser motivo de conductas conservadoras, autoritarias y poco innovadoras. Retomemos, en este sentido, a Portes y Granovetter cuando exponen que lazos fuertes como los familiares y de amistades próximas pueden ser menos importantes que lazos “débiles” al aportar menos información y conexiones hacia “afuera”.

Por tanto se considera que la utilidad de esta teoría aplicada al medio rural es que ayuda a explicar y está íntimamente vinculada a los aspectos del desarrollo y el crecimiento de las comunidades, Si seguimos a Granovetter (1985) y su concepto de “embededness” de las relaciones económicas con las sociales; se puede considerar de importancia examinar cómo en el medio rural las estrategias de vida, así como los mecanismos de crecimiento económico y las actividades productivas de las comunidades están totalmente vinculadas y dependen en muchos casos de las formas de capital social existentes, de un modo distinto que en las ciudades donde la disposición de recursos y servicios pueden sustituirlas. Igualmente estas formas de capital social pueden ayudar a explicar las desigualdades existentes entre territorios que cuenten con similares condiciones de partida.

Durston afirma que existe un componente heurístico que distingue el capital social individual del colectivo y que el mismo existe en las dos formas. Para el autor, mientras que

“el capital social individual se manifiesta en relaciones sociales diádicas ³ de confianza y reciprocidad entre dos personas, el capital social colectivo se expresa en instituciones complejas y tiene sentido de cooperación y gestión” (Durstun,op.cit.) La emergencia del capital social comunitario sería posible, ya que de acuerdo a este enfoque sería compatible con las decisiones racionales de los individuos y “el poder gestionar los recursos comunes en forma coherente resulta provechoso para los individuos, como también les es provechoso renunciar al control personal de los recursos propios y delegar esa función en autoridades...”

Procesos de construcción de capital social y ciudadanía.

Nos interesa incorporar el debate en torno a los procesos de generación de ciudadanía, para poder reflexionar sobre su articulación con el capital social. El interés teórico del problema radica en la discusión de los mecanismos que permiten que la participación de las mujeres rurales en redes informales, y en instituciones y organizaciones de la comunidad, terminen siendo formas de ejercicio de ampliación de la ciudadanía no sólo para ellas, sino para el conjunto de la comunidad que se beneficia de estos procesos, colaborando de ese modo en los procesos de desarrollo. Esto por tanto requiere una revisión sobre el debate acerca de las implicancias de la ciudadanía en los procesos democráticos y de desarrollo.

Uno de los primeros sociólogos en estudiar el tema de la ciudadanía fue Thomas Marshall, quien distingue tres dimensiones de la ciudadanía moderna: la civil, la política y la social. Mientras que la primera –base del pensamiento liberal- correspondería a las libertades personales, de expresión, pensamiento y a la propiedad privada, la ciudadanía política supone los derechos al ejercicio del sufragio y a ser elegido.

Con posterioridad se habrían alcanzado en Europa los derechos que hacen a la dimensión social de la ciudadanía y que tienen que ver con las garantías proporcionadas por un Estado benefactor de acceso a la educación, la salud, y al empleo. Marshall concebía el desarrollo de la ciudadanía como **“un enriquecimiento generalizado de lo sustancial para la vida civilizada” que se adquiere rebajando los riesgos e inseguridades e**

³ Díada: “Grupo compuesto por dos actores sociales” “objeto elemental a partir del cual se dan las formas sociales de rango superior. Acebo Ibáñez,E.; Brie, R. Diccionario de Sociología. Ed. Claridad,2006

igualando las condiciones de los menos y los más afortunados” (Marshall y Bottomore, 1998). Ya desde aquí se puede considerar que existe una concepción sobre la ciudadanía formal entendida como la pertenencia a un Estado Nación y la ciudadanía sustantiva entendida como un conjunto de derechos civiles, políticos y sociales. Bottomore propone que a partir de los estudios de Marshall, se puede vislumbrar que varios de los derechos ciudadanos conseguidos en Gran Bretaña a partir del S XVII coincide con la consolidación del capitalismo, por lo que hay que examinar qué grupos sociales intervinieron en las luchas por ampliar los derechos ciudadanos. Es claro para el autor que “el influjo de la clase en la ciudadanía es inconfundible” (Marshall y Bottomore, op.cit.). Así explica que la burguesía conquistó los derechos civiles confrontándose a la aristocracia feudal, los movimientos obreros consiguieron en su lucha del S XIX una extensión de los derechos políticos, que luego junto a los partidos socialistas lograron ampliar los derechos sociales. En esta perspectiva el Estado de Bienestar que imperó entre los años 40’ y 70’ se habría mantenido por una especie de acuerdo o pacto entre el gran capital y las organizaciones para alcanzar un “compromiso de clase” (Offe, 1980, en Marshall y Bottomore op.cit.)

La estrecha relación entre ciudadanía y democracia no puede negarse, así como no es posible considerarlas por separado. Como plantea Coutinho (1999), “desde Rosseau, el más radical representante del pensamiento democrático en el mundo moderno, la democracia es concebida como una construcción colectiva del espacio público, como una plena participación consciente de todos en la gestación y en el control de la esfera pública”⁴ y concluye que uno de los conceptos que mejor expresa esa reabsorción de los bienes sociales por el conjunto de los ciudadanos, y por lo tanto que mejor expresa a la democracia sería –entonces- el concepto de ciudadanía. Hay que destacar el hecho de que en este trabajo se concibe la idea de ciudadanía como “un constructo siempre en movimiento”. Hopenhayn señala las transformaciones en los derechos al “reinscribirse la ciudadanía en nuevos espacios, mostrando que efectivamente “la ciudadanía es un concepto y una práctica en mutación” (Aguirre,2003) Es por tanto, un proceso histórico, una construcción social y que por tanto debe redefinirse continuamente. Acordamos acá con Coutinho en una forma de entender la ciudadanía como **“la capacidad conquistada por algunos individuos o (en caso de una democracia efectiva) por todos los individuos, de apropiarse de los bienes**

⁴ Traducción propia del original en Portugués.

socialmente creados, de actualizar todas las potencialidades de realización humana abiertas por la vida social en cada contexto históricamente determinado.”
(Coutinho,op.cit.)⁵

Coutinho sostiene que la concepción preponderante sobre los derechos ciudadanos han sido legado del pensamiento liberal y el jusnaturalismo de Locke, ideas que al ser producto de una batalla contra el absolutismo y despotismo reinantes en los siglos XVII y XVIII, centró sus baterías en la libertad del individuo contra un Estado opresor. Por este motivo afirma que no es sorprendente que el neoliberalismo moderno lo haya adoptado como base de su pensamiento filosófico para argumentar la libertad de mercado. Se puede agregar a esta afirmación que hubo un correlato a este pensamiento en el plano de las ciencias sociales cuando se adoptaron formas de ver la sociedad como un conjunto de átomos, principio de la teoría del “rational choice” y el individualismo metodológico. Para Coutinho los individuos no nacen con derechos, (como en el jusnaturalismo) los derechos son fenómenos sociales, y por tanto resultado de la historia. Siempre son logros obtenidos por las demandas realizadas por distintos grupos sociales: así lo burguesía en ascenso consiguió que se reconocieran derechos políticos y sociales en el Siglo XVIII, luego la clase trabajadora obtuvo derechos sociales avanzada la revolución Industrial, y más tardíamente las mujeres sus derechos ciudadanos, actualmente otros grupos minoritarios luchan por reconocimiento. En este sentido propone que si bien los estudios realizados por Marshall revisten algunas limitaciones y su análisis no se verificaría para un conjunto importante de países, su importancia estaría en haber delimitado las tres formas modernas que asume la ciudadanía (la civil, la política y la social) y su forma de enfocarla como una dimensión procesual e histórica.

Los estudios feministas han permitido poner de relieve los sesgos sexistas que han manejado estos análisis al haber desconocido la situación diferencial y particular de las mujeres en torno a la obtención de sus derechos y el ejercicio de la ciudadanía. Sylvia Walby (2000) destaca que un punto de partida para la construcción del concepto de ciudadanía debe ser el estudio del acceso diferenciado de los habitantes de un territorio determinado a los derechos civiles, políticos y sociales. Así sostiene que en la mayoría de

⁵ Traducción propia del original en Portugués

los países la ciudadanía no es adquirida por todos al mismo tiempo. (Aguirre, op.cit.) En muchos países las mujeres tienen poco poder de decisión sobre su propia salud y cuerpo, o tienen sus derechos civiles y políticos restringidos. Numerosas investigadoras explican que existe una “debilidad de origen” en el concepto de ciudadanía, desde que en su nacimiento bajo la concepción liberal, el portador de la ciudadanía era el hombre, y la mujer era esposa y madre de los ciudadanos. La incorporación de los beneficios de la ciudadanía social ha tenido impactos diferentes en hombres y mujeres.

Estudiar el capital social en términos de generación de ciudadanía, nos permite analizar sus posibilidades de “movilidad”, transferencia y equidad en la distribución, así como sus aporte al desarrollo global comunitario ya que es una forma de articulación entre el capital individual y el colectivo. Este enfoque es totalmente pertinente –además- si se entiende como afirma Bourdieu, que el capital social puede descomponerse en dos elementos: la relación misma que permite a los individuos reclamar acceso a los recursos, y el monto y calidad de esos recursos. (Arriagada, op.cit.)

El capital social es posible de ser analizado –por tanto- en términos de los modelos que subyacen en sus formas de generación y distribución y de las “formas de ciudadanía” con las que articulan. Las corrientes del capital social que se podrían englobar bajo lo que denominamos la “escuela norteamericana”, tienen una mayor asociación con ciertas concepciones de “ciudadanía” que se basan en una tradición de “derechos individuales y responsabilidades individuales”. Se podría agregar –entonces- junto con las críticas a este enfoque por considerarlo una solución para el Estado Liberal al transferir a la órbita de la sociedad civil algunas de sus principales funciones, el hecho de que dentro de esta perspectiva encuadrarían las acciones promovidas como “voluntariado”. El concepto de trabajo “voluntario” estaría generando formas de cooperación que podrían considerarse parte de este enfoque de capital social, y estaría altamente asociado a un concepto de “responsabilidad individual” y como forma de contrapartida por los derechos individuales de ciudadanía.

Bajo una mirada diferente del capital social, dentro del enfoque que catalogamos como la escuela europea se puede asociar a éste, otros modelos de ciudadanía que

catalogamos como “ampliada”. En esta óptica, tanto los “derechos” como las “responsabilidades” son sociales y colectivos.

La matriz de “participación ciudadana” que da base a las dos formas es bien diferente. Mientras la primera supone que el sujeto “salda una deuda” colaborando y siendo entonces “buen ciudadano”, el ámbito y la órbita de actuación se cierra allí. En tanto que en la segunda el supuesto está que la “base” colectiva de derechos y deberes conlleva necesariamente a reproducir y transmitir al resto de la comunidad y las nuevas generaciones estos postulados, siendo así que siempre quedan “abiertas” las posibilidades de “ampliación” a otras esferas y círculos de la vida social.

En términos de la generación y movilidad del capital social se han realizado algunas consideraciones que son un replanteo y una crítica a los postulados de Putnam. En este planteo, al entenderse el capital social como un “stock” acumulado del cual dependen las opciones del desarrollo, la existencia o ausencia del mismo sería un “dato histórico”, ya que “La comunidad cívica tiene profundas raíces históricas” (Putnam,1993). Esta lectura puede llevar a una suerte de interpretación congelada, que no admite procesos de cambio, y puede tener como consecuencia un desincentivo para la formulación de políticas que busquen crear o fortalecer capital social. Por tanto, y siguiendo a Lechner (2002) cuando afirma que “las relaciones de confianza y compromiso cívico pueden adoptar diferentes formas acorde a los diversos contextos y tener una graduación distinta”, proponemos una revisión de la formulación de Putnam. Más que buscar la existencia o ausencia de capital social Lechner propone la posibilidad de existencia de grados mayores o menores de capital social, y en lugar de analizarlo en términos de “stock” considerarlo como un “flujo que puede ser menos o mas intenso”. Este enfoque permite ver y examinar la posibilidad de movilidad y generación del capital social, y ver cómo esta posibilidad dependerá de variables contextuales, de tipo socioculturales e históricas y no será analizado en términos de volúmenes acumulados sino como en Lechner de acuerdo a los “flujos” movilizadas de acuerdo a las condicionantes mencionadas.

LA METODOLOGÍA Y EL TRABAJO EMPÍRICO

Para no darle un carácter excesivamente economicista al trabajo, y de acuerdo con algunos de los propios autores que trabajamos en la teoría del capital social, se adoptó en

enfoque de tipo cualitativo para la investigación. Se realizaron entrevistas, visitas a organizaciones, y observación en reuniones de organizaciones. Fue realizado una primera fase de campo en Santa Cruz do Sul, Brasil y en el departamento de Canelones, Uruguay.

Las variables y sus dimensiones.

De acuerdo a la clasificación presentada por Durston nos enfocamos en la discriminación y el análisis del capital social en sus diferentes formas comunitarias o individuales, y en sus manifestaciones horizontales y verticales.

a. Capital Social

a- Capital social comunitario – Presencia en la localidad de organizaciones sociales que tengan entre sus cometidos la promoción y el trabajo en temas como:

- *educación y recreación
- *salud y cuidado de ancianos y niños
- *asociativismo y cooperativismo en la producción
- *capacitación y empleo
- *proyectos de desarrollo local en ejecución

b- Capital social Individual – Medición a partir del involucramiento en instancias y organizaciones comunitarias de un aumento sustantivo en:

- *El número de “personas recursos” a quien poder recurrir para: consultar, asesorarse, pedir ayuda, solicitar algún servicio
- *El número de relaciones personales y sociales
- *Conocimiento de instituciones y organizaciones comunitarias y de organizaciones del Estado para recurrir en caso de necesidad de auxilio o apoyo
- *Posibilidades de acceso e información a redes, instituciones, actividades, organizaciones, trabajo en el ámbito de las ciudades cercanas

b. Ciudadanía

En este caso, es de interés medir el grado de involucramiento y participación en organizaciones sociales, proyectos, o emprendimientos colectivos. También se pretende analizar las concepciones políticas y sociales que los actores manejan sobre el tema de la ciudadanía. De este modo las dimensiones a considerar serán:

-Participación

- *Formas inorgánicas, no institucionales, esporádicas y espontáneas, informales de colaboración o cooperación.
- *Tener cargos de responsabilidad, de dirección y representación
- *Participación en instancias de toma de decisiones colectivas, asambleas, reuniones, consultas

*Participación en proyectos locales, como destinatario activo, como colaborador o trabajador en el mismo.

*Participación, coordinación o iniciativas en instancias de petición, negociación, gestión conjunta con organismos del Estado.

-Concepciones ciudadanas

Manejando las gradaciones correspondientes en el momento del análisis, se realiza primero una clasificación dual para examinar si las concepciones están más próximas a cualquiera de estas posiciones:

Concepción ciudadanía “restringida”	Concepción ciudadanía “ampliada”
*conocimiento limitado y restringido de derechos – poco interés en conocer y difundir	*conocimiento amplio de derechos – interés en conocer y difundir
* formas de participación delegativas y representativas	*formas de involucramiento participativas y de “demanda”
*asociadas a los derechos y responsabilidades individuales (voto, pago de impuestos, recibir servicios del estado)	*asociadas a derechos y responsabilidades colectivas

Algunas reflexiones a partir del trabajo empírico.

A partir de las entrevistas, observaciones y participación en reuniones realizadas en las dos zonas de estudio es posible reunir un conjunto de reflexiones para incorporar al trabajo de investigación.

La evidencia parece confirmar que existe cierta “especialización” en cómo, dónde y por qué participan hombres y mujeres en organizaciones de la comunidad, y por tanto los mecanismos de generación de capital social y las formas en que estos bienes son administrados tienen ciertas especificidades y modos que las diferencian. Si bien no se plantea explícitamente en ningún caso que un tipo de “bien social” sea de menor importancia o categoría que otro, la apreciación que existe en la sociedad sobre algunos temas y preocupaciones de la comunidad parecen ser más valorados y de carácter estratégico. Son los que hacen a temas “macro” vinculados a lo político, lo económico y lo productivo. Se registró que en la mayoría de los casos, los que tenían responsabilidades de conducción y gestión tanto en la cooperativa de productores como en el sindicato de

profesores eran hombres. En los temas más micro, y que han sido “naturalizados” socialmente, participan más las mujeres. Esto es así en el caso de proyectos que tienen que ver con temas asociados a la educación y la infancia, y también los vinculados a la cultura y capacitación en tareas consideradas “femeninas”, como en el caso de grupos de danza, bibliotecas comunales y un taller de costura.

En realidad tanto lo “macro” como lo “micro” son enfoques de lo social que tienen igual relevancia y las tareas de desarrollo y cooperación generadas en ambas direcciones y por todas las organizaciones son igualmente relevantes y se complementan. El problema radica –entonces- en los factores que influyen en el proceso de desjerarquización que se ha producido en torno a las funciones que cumplen unas y otras.

Existe poca visualización por parte del conjunto de la comunidad sobre la importancia y el rol que juegan los “bienes de capital social” y recursos como redes y cooperación en el sostén y soporte para que las actividades productivas y económicas se puedan desarrollar normalmente y crecer. Sobre todo poca jerarquización de las redes y recursos que se tejen a través de las organizaciones y proyectos donde participan las mujeres de la comunidad.

Tampoco se reconoce fácilmente, tal como lo afirman algunas de las mujeres que coordinan y dirigen estos proyectos, el nexo y la contribución que esta administración y gestión de recursos colectivos hace al tema de la participación y la ciudadanía. Y sin embargo es fácilmente reconocible que en cualquiera de las acciones emprendidas por estas organizaciones que existe una orientación expresa de “formar” ciudadanos hombres y mujeres.

Añadido a esto está el factor –además- que las propias mujeres involucradas en los proyectos “aprenden” sobre el ejercicio ciudadano además de transmitirlo. Así se puede registrar fácilmente a partir de las evidencias que las tareas y funciones que cumplen estas mujeres en sus respectivas organizaciones ha implicado la adquisición de un conjunto de competencias tales como:

- *formas organizativas y de gestión
- *habilidades en el procesos de toma de decisiones
- *conciencia sobre temas de responsabilidad social
- *reconocimiento y difusión de sus derechos de ciudadanía

También se podría sugerir que las formas de capital social que genera la participación masculina son de tipo más vertical y de carácter individual; mientras que la producida por la participación femenina es de tipo horizontal y de carácter colectivo. Esto significa que las redes y contactos que construye el hombre por participar en gremios, asociaciones o política suelen ser beneficiosos para su propia carrera personal, y los beneficios se usufructúan a nivel individual o pueden ser compartidos a nivel de “su” familia. Mientras tanto, los recursos generados a partir de las redes construidas por las mujeres suelen ser distribuidos y administrados en forma colectiva por la comunidad.

Dentro del análisis que realizamos sobre la distinta valoración que la sociedad hace en cuanto al aporte que el capital social hace a los procesos de desarrollo a partir de la especialización y división sexual en las tareas comunitarias podríamos nuevamente sostenemos en Bourdieu. El autor afirma la existencia de una “economía de los bienes simbólicos” donde los hombres tienen el control sobre la producción de valores y normas imperantes. En este sentido se puede interpretar que los bienes de capital social producidos por la participación femenina en el medio rural son entendidos, codificados y reproducidos en términos de los patrones androcéntricos dominantes, por lo que son socialmente desvalorizados y “naturalizados”.

En lo que refiere a generación de ciudadanía, se ha podido establecer que en los proyectos y organizaciones con alta participación femenina, existe una preocupación por dar instrumentos y recursos a los jóvenes y niños para que tengan un mayor conocimiento de sus derechos y los ejerzan. En la mayoría de los casos se trata de ayudar a procesos de inclusión de estos individuos a una vida comunitaria y “cívica” a través de la educación, la cultura, y la capacitación profesional. Mientras que en las asociaciones gremiales y sindicales donde las responsabilidades son ocupadas por hombres, existen estilos más “delegativos” y “representativos” de las actividades en las autoridades. Tal como lo aseguró una mujer sindicalista entrevistada, la forma de conducción femenina ha sido probadamente más cooperativa y abierta, es una forma que “da más trabajo pero es más gustosa”.

El trabajo es aún preliminar y estas reflexiones realizadas a partir de una aproximación a lo empírico son todavía insumos para integrar al proyecto propuesto, pero son útiles para compartir y seguir el proceso.

Bibliografía

Aguirre, Rosario. “Género, ciudadanía social y trabajo”. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. / Doble Clic editoras, Montevideo, 2003

Arriagada, Irma. “Capital social: potencialidades y limitaciones analíticas de un concepto”. en Estudios Sociológicos XXI. El Colegio de México. Set.Dic.2003.

Banuett, Marcelle. “Perspectiva de Género en la nueva ruralidad”. IICA/ASDI,1999,

Bourdieu, “La dominación masculina”. Editorial Anagrama, Barcelona, 2000

Bourdieu, Pierre. «A dominação masculina revisitada». Ed. Papyrus. Lins, Daniel. Organizador

----- Le capital social. En Actes de la recherche en sciences sociales, 1980, volume 31, no.1. www.persee.fr (búsqueda 8/8/07)

Coutinho, Carlos. “Ciudadania e modernidade”. En Perspectivas. Revista de Ciências Sociais. V.22. sao Paulo, Ed. UNESP, 1999

Durston, John. “El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural. Díadas, equipos, puentes y escaleras”. CEPAL, Santiago, 2002

Lechner Norbert “Desafíos de un desarrollo humano: individualización y capital social”, en Bernardo Kliksberg y Luciano Tomassini (comps.) “Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo”, Buenos Aires, BID / Fund. Felipe Herrera / Univ. Maryland / FCE, 2000 (original mimeo, Paris, 1999)

Marrero, Adriana. “La teoría del capital social. Una crítica”. Mimeo. s/f.

Marshall.T.H.; Bottomore Tom. Ciudadanía y clase social. Alianza Editorial, Madrid,1998

Montaño, S. “Políticas para el empoderamiento de las mujeres como estrategia de lucha contra la pobreza”, en Atria, R. et al. (Comp.), *Capital Social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*”, Santiago de Chile, CEPAL / Michigan State University. 2003

Vargas Côrtes, Soraya. Capital social, redução de desigualdades e sinergia das esferas pública e privada In: XXV Encontro Anual da ANPOCS, 2001, Caxambu. XXV Encontro Anual da ANPOCS. Caxambu: ANPOCS, 2001. v.1. CD

Vitelli, Rossana “La situación de las mujeres rurales en Uruguay”. FAO, Oficina Regional para América Latina y el Caribe .Santiago de Chile, 2005.

ANEXO

Este artículo está basado en una investigación realizada en el marco del Proyecto CSIC de iniciación:

“Las mujeres rurales, su participación en redes sociales y su aporte al desarrollo local y generación de capital social”

Dicho proyecto fue ejecutado entre abril de 2005 y febrero de 2007

La autora es la responsable única de la misma.